

**APRUEBA CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA
"TRASLADO DE LÍNEA MT/BT 18 DE SEPTIEMBRE, DALCAHUE".**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.671

DALCAHUE, 07 de octubre de 2016.-

VISTOS: El contrato suscrito con fecha 20 de septiembre del 2016, la orden de compra N° 3504-2044-SE16, El decreto alcaldicio N° 1381 de fecha 11/08/2016 que autoriza trato directo, El Informe fundado trato directo de fecha 11/08/2016, el certificado de Secretaría Municipal N° C-07 de fecha 10/02/2016 en donde se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, la cotización emitida por SAESA, la Sesión Extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERÁNDO

El acuerdo favorable, presentado por el Honorable Concejo Municipal, según da cuenta el certificado N° C-7 de fecha 10 de febrero del 2016, extendido por la Secretaria Municipal, de esta Municipalidad; donde sus miembros aprueban anulación proceso de Licitación Pública y autorizan realizar Trato Directo con la empresa SAESA S.A para la ejecución del proyecto "Traslado de línea MT/BT 18 de Septiembre, Dalcahue".

Que, éste Municipio, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.381 de fecha 11 de agosto del 2016, autoriza Trato Directo con la empresa SAESA S.A para la ejecución del proyecto "Traslado de línea MT/BT 18 de Septiembre, Dalcahue".

El contrato de ejecución de obra, suscrito con fecha 15 de septiembre del 2016, entre ésta Municipalidad y la empresa SAESA S.A.

DECRETO:

APRUEBASE: El contrato suscrito con fecha 20 de septiembre del 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A (SAESA) Rut: Representada por el Sr. Pablo E. Millán Pérez, Jefe Comercial Zonal Chiloé, para la ejecución de obra denominada "Traslado de línea MT/BT 18 de Septiembre, Dalcahue", por un monto de 715 UF más IVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Proyecto
- Dirección de Obras

JAPM/CIVG/MHA/jbm.-



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE